

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintiséis de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	923
Radicado:	760013110012-2020-00320-00
Proceso:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante:	AILIN GINETH GOMEZ CHAVEZ
Demandado:	DANNY ARROYO VARGAS
Menor:	DANIELA VICTORIA ARROYO GOMEZ
Tema y subtemas:	AUTO RECONOCE PERSONERÍA

El señor DANNY ARROYO VARGAS le confiere poder a una profesional del derecho quien aporta la contestación de la demanda.

Teniendo en cuenta que a la fecha ya se profirió sentencia No. 071 del 12 de abril de 2021 que puso fin a la instancia, se AGREGA SIN CONSIDERACIÓN la contestación de la demanda toda vez que esta fue aportada de manera extemporánea, y así mismo, SE LE RECONOCE PERSONERÍA a la abogada YANETH DEL CARMEN ESPINOSA MARTINEZ, con tarjeta profesional 234.140, para que represente al señor DANNY ARROYO VARGAS, dentro del presente proceso terminado.

Finalmente, por secretaria será remitida la sentencia proferida por este despacho a la respectiva notaria y a los apoderados judiciales respectivamente.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)